

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28405 *SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A. (SERCOMOSA)*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 17 de octubre de 2012, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en calle Sol, parcelas 4 y 5, en el Polígono Industrial La Estrella de Molina de Segura, Murcia, el día 14 de diciembre de 2012 a las doce treinta horas en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Segundo.- Aprobación de Cuentas del ejercicio 2011 formuladas por el Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2012.

Tercero.- Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Delegación de facultades, en su caso, para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Asistencia y Representación.- Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas conforme a lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales. Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista. Para ello deberá cumplir con los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

Derecho de Información.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, y el artículo 15 de los Estatutos sociales, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, los documentos relativos a los puntos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Molina de Segura, 18 de octubre de 2012.- Andrés Santiago Arnaldos Cascales, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120072624-1